

República Bolivariana de Venezuela

Gaceta Oficial del Estado Lara

AÑO MMXXII MES XII

BARQUISIMETO 05 DE DICIEMBRE DE 2022

GACETA ORDINARIA N° 25.036

ISSN: 1856 - 1314 / DEPOSITO LEGAL: PPO104107/LA7

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO LARA

Artículo 10.- La GACETA OFICIAL DEL ESTADO LARA, es el medio de publicación de las leyes, decretos, resoluciones, acuerdos y otros actos de los órganos del Poder Público Estatal, así como otros de inserción obligatoria en la misma, de acuerdo a lo pactado en la Ley o que sea considerado de interés público o general.

Artículo 11.- La GACETA OFICIAL DEL ESTADO LARA, se publicará siempre que fuese necesario sin perjuicio de que se editen números extraordinarios. Deberán insertarse en ella de manera oportuna y sin retardo, los actos oficiales que hayan de publicarse según lo expresado en el Artículo 2 de la presente Ley.

Artículo 12.- Las leyes, decretos resoluciones, acuerdos y demás actos oficiales tendrán el carácter de públicos y auténticos,

una vez publicados en la GACETA OFICIAL DEL ESTADO LARA y los ejemplares de esta tendrán fuerza de documento público.

Artículo 13.- Todos los números ordinarios como los extraordinarios de la GACETA OFICIAL DEL ESTADO LARA, llevarán numeración continua, debiendo ser distintas las que correspondan a una y otra clase de publicaciones. Se llevará estricto control de asignación de dicha numeración y su inclusión no podrá obviarse, saltarse ni modificarse en modo alguno. A partir de la vigencia de la presente ley, la numeración de las gacetas será continua e ininterrumpida hasta llegar al número cincuenta mil (50.000), momento en la que se iniciará de nuevo desde el número uno (1). Esta circunstancia, se deberá indicar de manera expresa en el texto de la misma gaceta.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DESCONCENTRADO IMPRENTA OFICIAL DEL ESTADO LARA Y LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO LARA informan que esta publicación se procesa por reproducción (fotocopia) directa de los originales que recibe del Consejo Legislativo y otros originados en los diferentes despacho o entes de la administración pública. Por consiguiente, el Servicio Desconcentrado Imprenta Oficial del Estado Lara no se hace responsable de inserciones cuyos originales lleguen en forma defectuosa.

SUMARIO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ANA LUISA GOMEZ ZAMBRANO
CONTRALORA DEL ESTADO LARA (P)

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 181 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, Dictar el PLAN ESTRATEGICO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO LARA PARA PERIODO 2023-2027, el cual forma parte anexa de la presente Resolución.



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 181
ANA LUISA GÓMEZ ZAMBRANO
CONTRALORA DEL ESTADO LARA (P)**

Designada mediante Resolución dictada por el ciudadano Contralor General de la República N° 01-000-000009, de fecha 26 de enero de 2021 y publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 42.078, de fecha 02 de marzo de 2021, en uso de las atribuciones legalmente conferidas en el artículo 163 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908, de fecha 19 de febrero de 2009; y los artículos 92 y 94 de la Constitución del estado Lara, publicada en Gaceta Oficial del Estado Lara N° 15.876, de fecha 31 de octubre de 2011; en concordancia con el artículo 11 numerales 4 y 24 de la Ley de Contraloría del Estado Lara, publicada en Gaceta Oficial del Estado Lara N° 21.720 de fecha 24 de octubre de 2016 y artículo 16 numerales 3 y 36 del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado Lara, contenido en la Resolución Organizativa N° 003, de fecha 30 de diciembre de 2021, publicada en la Gaceta Oficial del estado Lara, Ordinaria N° 24.827, de fecha 30 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO

Que la Contraloría del Estado Lara goza constitucional y legalmente de autonomía orgánica, funcional y administrativa.

CONSIDERANDO

Que el órgano contralor ejerce funciones bajo criterios, legales, técnicos y metodológicos; con carácter imparcial en cuanto a los resultados de la gestión fiscalizadora.

CONSIDERANDO

Que la planificación del órgano contralor, debe abarcar todas las actividades, con el fin de medir si las metas se alcanzaron bajo los parámetros fijados y si los costos guardan relación con el avance físico; en virtud de que estos servirán de herramientas para ejercer las acciones necesarias, dirigidas al cumplimiento de nuestros fines.

CONSIDERANDO

Que el Plan Estratégico es producto de un proceso de planificación institucional que orientará en los próximos años el destino de la gestión de la Contraloría del Estado Lara.



CONSIDERANDO

Que el Plan Estratégico de la Contraloría del Estado Lara se encuentra alineado con el plan estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal.

RESUELVE

- PRIMERO:** Dictar el Plan **Estratégico de la Contraloría del Estado Lara para el período 2023-2027**, el cual forma parte anexa de la presente Resolución.
- SEGUNDO:** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.
- TERCERO:** Publíquese la presente Resolución Administrativa en Gaceta Oficial del Estado Lara y Notifíquese del contenido de esta a la Dirección Técnica de la Contraloría del Estado Lara.

Dada, sellada y firmada en la sede de la Contraloría del Estado Lara, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2022.

Publíquese.-



all
ANA LUISA GÓMEZ ZAMBRANO
CONTRALORA DEL ESTADO LARA (P)

CAGR



**Contraloría
del Estado Lara**



Plan

Estratégico

2023-2027

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	
Marco Normativo.....	4
Definición de Términos y Siglas.....	5
Objetivos.....	7
CAPITULO II	
MARCO CONCEPTUAL	
Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.....	8
Objetivos del Plan de la Patria 2019-2025.....	10
Objetivos Estratégicos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).....	11
CAPITULO III	
MARCO ESTRATÉGICO	12
Análisis FODA.....	12
Misión, Visión y Valores.....	13
CAPITULO IV	
FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
Objetivos estratégicos de la Contraloría del Estado Lara.....	15
Objetivos estratégicos de la CEL y su relación con los objetivos del PESNCF y con los ODS.....	18
Objetivos estratégicos de la CEL con sus Indicadores.....	21
CAPITULO V	
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	24
LISTA DE CUADROS Y FIGURAS	
Cuadro 1. Objetivos estratégicos y generales del objetivo nacional N° 2 del Plan de la Patria.....	10
Cuadro 2. Objetivos Estratégicos del PESNCF	11
Cuadro 3. Matriz FODA de la CEL.....	12
Figura 1. Alineación del Plan Estratégico de la Contraloría del Estado Lara (PECEL).....	3
Figura 2. ODS.....	8



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 3 / 42

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la Contraloría del Estado Lara (PECEL) para el periodo 2023-2027 se enmarcó en el concepto global (Interacción entre las dinámicas globales y locales) de la actualidad que vivimos. Por esta razón el mismo se encuentra alineado no solo, con el plan estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF) que a su vez se encuentra enmarcado en el Plan de la Patria (2019-2025), sino que también busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible acordada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015.

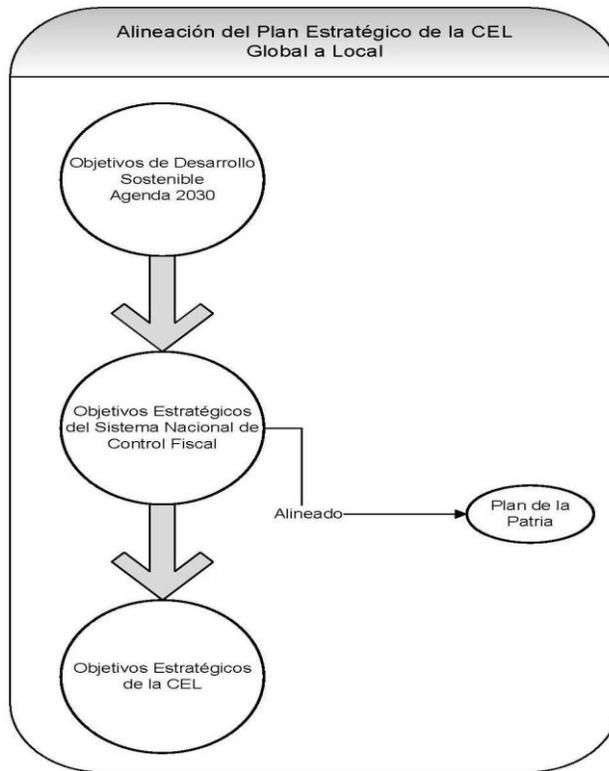


Figura 1. Alineación del Plan Estratégico de la Contraloría del Estado Lara (PECEL)

Para la realización del PECEL, previamente se consideró un diagnóstico situacional de la Contraloría del Estado Lara (CEL) mediante un análisis FODA, determinando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, seguidamente se procedió a formular los objetivos estratégicos de la CEL enfilados con los ODS, el plan de la patria y el plan estratégico del SNCF. Todo ello en procura de facilitar la elaboración de planes operativos anuales alineados con el plan estratégico de la CEL y de esta forma lograr una gestión eficiente, coherente, de calidad, transparente, vinculada con las necesidades de su entorno y que a su vez pueda ser monitoreada y controlada para verificar el logro de sus objetivos.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 4 / 42

CAPÍTULO I

MARCO NORMATIVO

Nº	Instrumento	Gaceta /Resolución	Fecha
1	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	Ext. 5.908	19-02-2009
2	Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal	Ext. 6.013	23-12-2010
3	Ley Orgánica de la Administración Pública	Ext. 6.147	17-11-2014
4	Ley de la Contraloría del Estado Lara	Ext. 21.720	24-10-2016
5	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal	Ext. 39.240	12-08-2009
6	Reglamento Interno de la Contraloría del estado Lara	24.287	30-12-2021
7	Normas Generales de Control Interno	40.871	18-02-2016

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 5 / 42

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Término	Definición
Calidad	Adecuación de un producto o servicio a especificaciones o estándares establecidos por autoridades competentes, o de aceptación general, con aptitud para satisfacer las necesidades del cliente o usuario.
Control	Proceso permanente dirigido a medir y valorar una actividad, a partir de criterios y referencias establecidas, para detectar y corregir desviaciones.
Economía	Capacidad de adquirir y utilizar en cantidad y calidad óptima, al menor costo y en su oportunidad, los recursos disponibles requeridos para el desarrollo de los procesos y la generación de los productos.
Eficacia	Grado de cumplimiento de los objetivos planteados de la institución, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ellos.
Eficiencia	Relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para la obtención del producto.
Impacto	Nivel de repercusión a mediano o largo plazo en el entorno social, económico o ambiental, de los productos o servicios prestados.
Indicador de Resultado	Expresión numérica que permite cuantificar el grado de modificaciones externas en un determinado entorno a partir de la ejecución de una política, plan, programa o proyecto.
Indicador de Gestión	Expresión numérica que permite cuantificar variables de criterios del desempeño tales como la eficiencia, efectividad y productividad de una unidad de medida, para calificar su cumplimiento con base a un determinado tipo de plan.
Marco Estratégico	El elemento alineador y unificador de las actividades del órgano o ente.
Misión	Es la razón de ser de la organización, él para que fue creada. Objetivo central de la institución.
Normas	Constituyen los principios que conducen a una acción efectiva.
Objetivo	Se refiere, en el plan operativo anual, a la situación concreta que se pretende alcanzar, proporcionando el marco de referencia para sus distintas acciones. Se recomienda redactarlos en verbo infinito.
Proceso Medular	Procesos principales y primordiales dentro de la organización para la consecución de las metas y objetivos. En el caso de la Contraloría del Estado su actividad medular es la ejecución de actuaciones fiscales y la promoción del control social.
Resiliencia	Capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 6 / 42

Término	Definición
Sistema	Conjunto de partes que interactúan entre sí para el logro de un objetivo. Se concibe a una organización como un conjunto de componentes o partes las cuales trabajan coordinadamente (Interactúan), para lograr un objetivo previamente fijado.
Unidad de Auditoría Interna	Es un órgano del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), al que le corresponde ejercer el control y vigilancia de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos, cuya actuación principal se orienta al ejercicio del control posterior en el ámbito interno del órgano o ente del cual forma parte.
Valores	Conjunto de creencias y convicciones que orientan y regulan la actuación de una persona, grupo o institución.
Visión	Descripción a futuro de la institución, no necesariamente estática, que indica el norte a seguir por todos los trabajadores sin importar su nivel y que la distinguen de otras similares.

SIGLAS	
Sigla	Descripción
CEL	Contraloría del Estado Lara
PECEL	Plan Estratégico de la Contraloría del Estado Lara
SNCF	Sistema Nacional de Control Fiscal
PESNCF	Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ONU	Organización de las Naciones Unidas
IDI	Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI
POA	Plan Operativo Anual
CGR	Contraloría General de la República
SISNCF	Sistema Informático del Sistema Nacional de Control Fiscal
OCF	Órganos de Control Fiscal
TAAC	Técnicas de auditoría asistidas por computador
UAI	Unidad de Auditoría Interna
SAFE	Sistema de Actuaciones Fiscales

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------

	PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027 DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA	Código:	CEL-PLN-EST-22
		Fecha:	05-12-2022
		Pág.	7 / 42

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer los objetivos estratégicos de la Contraloría del Estado Lara (CEL) para el periodo 2023-2027 debidamente alineado con: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el plan de la patria 2019-2025 y el plan estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), a los fines de lograr una gestión eficiente, coherente, de calidad y transparente, conectada con las necesidades de su entorno y la cual pueda ser monitoreada y controlada para verificar el logro de sus objetivos.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar la situación actual de la Contraloría del Estado Lara determinando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
2. Elaborar los objetivos estratégicos de la CEL enfilados con los ODS, el plan de la patria y el plan estratégico del SNCF vigente.
3. Alinear los planes operativos anuales con el plan estratégico de la CEL.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015 los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compuesta por un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, además de hacer frente al cambio climático. A continuación se muestran los 17 ODS y una breve explicación de cada uno de ellos:



Figura 2. ODS

A continuación se muestran los 17 ODS y una breve explicación de cada uno de ellos:

- 1. Fin de la pobreza**, poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2. Hambre cero**, se refiere a erradicar el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible.
- 3. Salud y bienestar**, asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4. Educación de calidad**, legitimar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- 5. Igualdad de género**, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 6. Agua limpia y saneamiento**, garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, así como el saneamiento para todos.
- 7. Energía asequible y no contaminante**, acreditar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
---------------	---	--------------	---	---------------------------	--------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 9 / 42

8. **Trabajo decente y crecimiento económico**, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos.
9. **Industria, innovación e infraestructura**, construir infraestructuras resilientes, empujar la industrialización inclusiva y sostenible, así como impulsar la innovación.
10. **Reducción de las desigualdades**, reducir la desigualdad en y entre los países.
11. **Ciudades y comunidades sostenibles**, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. **Producción y consumo responsable**, avalar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. **Acción por el clima**, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. **Vida submarina**, conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. **Vida de ecosistemas terrestres**, fomentar el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas**, desarrollar sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. **Alianzas para lograr los objetivos**, fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los ODS, por una parte, llaman de forma explícita a todas las empresas para que pongan en marcha la creatividad e innovación para resolver los retos del desarrollo sostenible, y por la otra parte, convocan a la acción entre sociedad civil, empresas y gobiernos para construir una vida digna y con igualdad de oportunidades, dentro de los límites del planeta y donde se erradique la pobreza. Entonces, será la acción y colaboración entre los diversos actores de lo que dependerá el éxito de los ODS.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue firmada por los 193 Estados miembros de la ONU y corresponde a los gobiernos de estos Estados establecer estrategias para el cumplimiento de la misma, así como realizar el seguimiento y la revisión de los avances alcanzados en el cumplimiento de los ODS.

Por lo antes descrito, se observa que todos pueden colaborar para la consecución de los ODS y el SNCF por sus mismas competencias puede contribuir a observar los avances en el cumplimiento de los ODS en nuestro país. Creando la necesidad de alinear el plan estratégico de la CEL tanto con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (enmarcado en el Plan de la Patria), como con los ODS.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	--	---------------------	---	--------------------------------------	-----------

	PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027 DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA	Código:	CEL-PLN-EST-22
		Fecha:	05-12-2022
		Pág.	10 / 42

Objetivos del Plan de la Patria 2019-2025

Los cinco grandes objetivos del plan de la patria son:

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
4. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional, en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
5. Contribuir a la preservación de la vida en el planeta y la salvación a la especie humana.

Las funciones y competencias de la Contraloría del Estado Lara se relacionan con el objetivo número 2 del Plan de la Patria y más específicamente con el objetivo nacional 2.6: “Gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad, a partir de los valores liberadores del socialismo”. Y con los correspondientes objetivos estratégicos, descritos en el siguiente cuadro:

Objetivos estratégicos y generales	Descripción
2.6.2	Fortalecer la contraloría social, para mejorar el desempeño de la gestión pública, de las instancias del Poder Popular y las actividades privadas que afecten el interés colectivo.
2.6.2.2	Ampliar los mecanismos de contraloría social para resguardar los intereses colectivos, fomentando la nueva ética revolucionaria en el desempeño de las funciones públicas.
2.6.2.3	Multiplicar los mecanismos que permitan al Poder Popular ejercer su capacidad y potestad en la prevención, vigilancia, supervisión y acompañamiento en la gestión de los fondos públicos, organismos de la administración pública y en las mismas instancias del Poder Popular.
2.6.3.1	Desarrollar una batalla frontal contra las diversas formas de corrupción, fortaleciendo las instituciones del Estado, fomente la participación protagónica del Poder Popular, promueva la transparencia y la automatización de la gestión pública, así como los mecanismos legales de sanción penal, administrativa, civil y disciplinaria contra las lesiones o el manejo inadecuado de los fondos públicos.
2.6.3.2.	Promover la ética y los valores socialistas, la formación y autoformación, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

Cuadro 1. Objetivos estratégicos y generales del objetivo Nacional N° 2 de la Plan de la Patria

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	N° 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 11 / 42

Objetivos Estratégicos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF)

El plan estratégico del SNCF se encuentra alineado con el Plan de la Patria 2019-2025 y para su elaboración se utilizó el modelo de planificación estratégica diseñado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe (OLACEFS).

El plan estratégico del SNCF establece 5 objetivos estratégicos, a saber:

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
1. Fortalecimiento de la rectoría del SNCF	1.1. Afianzar la integración e interrelación de los integrantes del SNCF
	1.2. Fortalecer los procesos de control fiscal
2. Fortalecimiento del poder que administra	2.1. Fortalecer el sistema de control interno
	2.2. Impulsar el desarrollo e implantación de un sistema de gestión orientado a la rendición de cuenta
3. Fortalecimiento del poder que controla	3.1. Mantener la cultura del mejoramiento continuo en los procesos y la gestión de control
	3.2. Afianzar la capacidad institucional de los órganos de control fiscal (OCF)
4. Fortalecimiento del poder popular	4.1. Fortalecer el ejercicio óptimo del control social
	4.2. Afianzar la participación activa y protagónica de la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos
5. Afianzando la imagen institucional del SNCF ante la opinión pública nacional e internacional	5.1. Reforzar los elementos y valores generadores de la cultura y la identidad institucional en los OCF
	5.2. Reforzar la interacción entre los integrantes del SNCF para la coordinación y articulación interinstitucional y sus públicos afines
	5.3. Fortalecer la proyección y posicionamiento de la imagen institucional de los integrantes del SNCF

Cuadro 2. Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico del SNCF

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 12 / 42

CAPÍTULO III

MARCO ESTRATÉGICO

Análisis FODA

Previo a la elaboración del plan estratégico 2023-2027 de la Contraloría del Estado Lara (CEL) se realizó uno de los aspectos fundamentales de la planeación estratégica: el análisis situacional o análisis FODA, de donde se obtienen datos que facilitan el diagnóstico de la organización en un momento dado y a partir de allí establecer e implantar estrategias para mejorar su desempeño y alcanzar sus objetivos. A continuación se presenta un cuadro como resultado del análisis:

INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ser integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF). ✚ Apoyo de las máximas autoridades para el mejoramiento y modernización de los procesos del Órgano. ✚ Poseer un marco normativo interno actualizado. ✚ Revisión constante de los beneficios laborales. ✚ Poseer sede propia con espacio físico adecuado. ✚ Promoción constante de integración y bienestar para los funcionarios. ✚ Personal profesional altamente capacitado, comprometido y con disposición para la capacitación y la actualización. ✚ Poseer un sistema de salud para los trabajadores a través de la Fundación para los servicios de Salud y Previsión Social (FUNDASCEL). ✚ Contar con el Instituto de Desarrollo y Estudios de la Contraloría (IDECEL), para la capacitación y la actualización constante del personal adscrito a la Contraloría del estado Lara y para el personal que labora en la administración pública de la región. ✚ Disposición del personal para investigar e indagar en temas de importancia para su área de trabajo. ✚ Disposición para el trabajo en equipo. ✚ Contar con mecanismos de seguridad actualizados y control de acceso a la sede de la institución, así como resguardo de la información y documentación. ✚ Acceso a internet y existencia de intranet (Red interna). 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Establecimiento de lineamientos y estándares de trabajo por parte de la Contraloría General de la República (CGR) para todas las Contralorías de estado. ✚ Participar en eventos orientados a fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal. ✚ Existencia de herramientas de capacitación on line. ✚ Adecuadas relaciones interinstitucionales con los órganos o entes del Estado que fomentan el intercambio de información. ✚ La existencia de organizaciones comunitarias que requieren de la Contraloría del Estado Lara (CEL), la orientación y suministro de herramientas para ejercer la participación ciudadana y el control social.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Inexistencia de mecanismos y de personal que faciliten la puesta en práctica de indicadores de gestión. ✚ Insuficiencia del parque automotor para cumplir con las funciones de control. ✚ Escasa difusión de los resultados de los procesos de control, vigilancia y supervisión alcanzados por la Contraloría del Estado Lara. ✚ Escaso personal en el área de diseño y programación de sitios Web y de aplicaciones Web. ✚ Necesidad de personal de mantenimiento de hardware. ✚ Necesidad de equipos de computación como medidas de contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Insuficiencias presupuestarias, dificultando el funcionamiento esperado de la CEL. ✚ Nivel general de precios que afecta la adquisición de bienes y tecnología de punta. ✚ Limitado acatamiento de las recomendaciones por parte de los Órganos y Entes sujetos a control.

Cuadro 3. Matriz FODA de la CEL

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 13 / 42

Misión

Ejercer el control fiscal eficaz que fortalezca la gestión en las entidades sujetas a control, mediante actuaciones y acciones fiscales, asesorías y fomento de la participación ciudadana con el apoyo de un talento humano capaz, comprometido y de cultura formativa, para disminuir sustancialmente los índices de corrupción y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del estado Lara.

Visión

Ser un Órgano a la vanguardia del Control Fiscal, reconocido por la calidad y eficiencia de su gestión que promueve la transparencia en la administración del Patrimonio estatal, la ética, los valores, la cultura del deber social y la lucha contra la corrupción.

Valores

Se refiere a la convicción sólida sobre lo que es apropiado y lo que no lo es, que guía las acciones y conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de los propósitos de la organización.

Los valores de la Contraloría del Estado Lara son comunes a los señalados en el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal y el Código de Ética de las Servidoras y los Servidores Públicos. A continuación se describen:

Valores	
1. Honestidad	Armonía entre el pensamiento, el discurso y la acción.
2. Equidad	Sentido de igualdad y justicia.
3. Decoro	Comportarse con arreglo a la propia condición del cargo y las funciones que ejerce.
4. Lealtad	Solidaridad de toda servidora o servidor público para con el ente u organismo en el cual presta sus servicios, así como respetar el ejercicio legítimo de las funciones encomendadas a otras instituciones; de ponderar, en el ejercicio de las funciones propias, la totalidad de los intereses públicos implicados, la fidelidad y constancia.
5. Vocación de servicio	Está relacionado a las acciones de los funcionarios públicos, en atención a las actividades y tareas encomendadas para procesar cortésmente las demandas y quejas del ámbito público.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 14 / 42

Valores	
6. Disciplina	Que comporta la observancia y estricto cumplimiento del orden legal establecido, por parte de las servidoras o servidores públicos.
7. Eficacia	En el ejercicio de las funciones de control los servidores públicos dan cumplimiento óptimo a los objetivos y metas planteados, a los compromisos de gestión y al seguimiento, evaluación y control del desempeño institucional. Cumplir con los objetivos y las metas planteadas.
8. Eficiencia	En el ejercicio de sus funciones los funcionarios públicos de la Contraloría del Estado procuran aprovechar los recursos y sus capacidades, orientados a generar los resultados esperados de calidad, con un mínimo de desperdicios.
9. Responsabilidad	Cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia y la sociedad.
10. Puntualidad	La cual exige de todo servidor público que los compromisos contraídos y las tareas, encargos y trabajos asignados sean cumplidos eficazmente, dentro de los lapsos establecidos en las normas o los que se haya convenido al efecto.
11. Transparencia	Actuación fundamentada en criterios objetivos y concretos, con clara identificación de competencias y responsabilidades, así como en la disponibilidad y divulgación oportuna por parte de una comunicación efectiva y eficaz, de la gestión y sus resultados, propiciando la participación ciudadana.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------

CAPÍTULO IV FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Objetivos Estratégicos de la Contraloría del Estado Lara (CEL)

Los objetivos establecidos en el presente Plan Estratégico, deben ser considerados al elaborar el Plan Operativo Anual (POA), de los años correspondientes al periodo fijado, para mantener la coherencia y vinculación que facilite el logro de los mismos.

Objetivo Estratégico 1	
Contribuir a la consolidación de la integración e interrelación de los órganos que conforman el SNCF, para colaborar con su fortalecimiento y la transparencia de la administración del patrimonio público.	
Objetivos Específicos	
1.1.	Establecer mecanismos de mejoramiento continuo de los procesos para controlar, fiscalizar y vigilar los órganos y entes objetos de control.
1.2.	Sistematizar las recomendaciones emitidas en los informes de actuaciones fiscales y vincularlas con las acciones correctivas recibidas de los órganos y entes sujetos de control, para fomentar el cumplimiento de las actividades de seguimiento con el acatamiento de las mismas.
1.3.	Implementar el uso de las normativas dictadas por la CGR para la operatividad del SNCF.
1.4.	Implementar los lineamientos emitidos por la CGR en lo referente a la interconexión por medio del SISNCF desarrollado por el Órgano Rector.
1.5.	Adoptar prácticas de gestión y control que permitan mejorar el desempeño en el ejercicio de las funciones de control.

Objetivo Estratégico 2	
Coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos de control fiscal.	
Objetivos Específicos	
2.1.	Establecer redes de conocimiento entre los diferentes miembros del SNCF para intercambiar información y experiencias en lo referente al control fiscal.
2.2.	Poner en práctica las directrices emitidas por la CGR en materia de actualización metodológica y normativa de los procesos medulares de los OCF.
2.3.	Implantar y consolidar las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC), indicadas por la CGR para el desarrollo de actuaciones de control con el empleo de programas informáticos especializados.
2.4.	Elaborar un plan estratégico alineado con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF), para contribuir con la consolidación de la coordinación y complementación entre los órganos del SNCF.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 16 / 42

Objetivo Estratégico 3

Contribuir con el mantenimiento de la cultura formativa para el mejoramiento continuo de los procesos y la gestión de control.

Objetivos Específicos

3.1.	Promover el mejoramiento constante de la medición en los distintos proyectos programados.
3.2.	Implementar mecanismos que faciliten la puesta en práctica de indicadores para medir el impacto de la gestión contralora.
3.3.	Impulsar la revisión y la actualización continua de los indicadores de gestión utilizados, valiéndose de los resultados de su aplicación.
3.4.	Promover la actualización de los manuales de normas y procedimientos según la normativa vigente y ajustada a los lineamientos emanados de la CGR.
3.5.	Implementar en las UAI la normativa en materia de organización y funcionamiento emitida por la CGR en concordancia con la SUNAI.
3.6.	Establecer mecanismos que permitan desarrollar planes de formación y capacitación, adaptados a las necesidades de la CEL
3.7.	Afianzar el seguimiento y mejora constante de los procesos medulares de la CEL

Objetivo Estratégico 4

Continuar fomentando el desarrollo de Gobierno Electrónico para avanzar hacia una administración pública innovadora.

Objetivos Específicos

4.1.	Continuar avanzando en el desarrollo de sistemas bajo una plataforma de software libre, para apalancar y contribuir al desarrollo del gobierno electrónico.
4.2.	Optimizar y perfeccionar la plataforma tecnológica y la conectividad que garantice, un desarrollo eficiente y eficaz de las actividades a desarrollar.
4.3.	Fomentar la participación ciudadana a través del fortalecimiento de la relación Gobierno-Ciudadano del gobierno electrónico.
4.4.	Continuar con el fortalecimiento de la relación Gobierno-Trabajador del gobierno electrónico.
4.5.	Impulsar el desarrollo de las relaciones Gobierno-Gobierno y Gobierno-Empresa para buscar la consolidación del gobierno electrónico.

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	--	---------------------	---	--------------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 17 / 42

Objetivo Estratégico 5

Continuar fomentando el ejercicio del control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario.

Objetivos Específicos

- | | |
|------|---|
| 5.1. | Desarrollar acciones educativas que contribuyan a sensibilizar a los representantes de las instancias del Poder Popular en el afianzamiento de los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos. Estas acciones serán entendidas como: campañas educativas, talleres, cursos, jornadas, charlas, encuentros, foros, mesas de trabajo, publicación de colecciones de libros, revistas, publicidad, entre otras. |
| 5.2. | Contribuir a desarrollar e implementar redes de gobernanza entre los distintos actores involucrados en el control social, para fomentar la participación de los ciudadanos, organizaciones sociales y comunidades organizadas en el control de la prestación de los servicios públicos. |

Objetivo Estratégico 6

Consolidar la imagen institucional de la Contraloría del Estado Lara.

Objetivos Específicos

- | | |
|------|---|
| 6.1. | Fomentar la divulgación de los valores y la cultura organizacional entre los trabajadores de los distintos niveles de la Contraloría del Estado Lara |
| 6.2. | Propiciar acciones que divulguen los valores y la cultura organizacional de la CEL en la ciudadanía. |
| 6.3. | Promover mecanismos que permitan determinar la imagen de la CEL que tiene la ciudadanía, así como el grado de conocimiento de sus valores y cultura organizacional. |
| 6.4. | Divulgar los resultados de la gestión de la Contraloría del Estado Lara, destacando los beneficios que aporta a la sociedad. |
| 6.5. | Promover mecanismos que permitan determinar el grado de conocimiento que poseen los ciudadanos sobre la gestión de la CEL. |

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	--	---------------------	---	--------------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 18 / 42

**Objetivos Estratégicos de la CEL y su relación
con los objetivos del PESNCF y con los ODS**

Objetivo Estratégico de la CEL	Objetivo Específico de la CEL	Relacionado con el Objetivo Estratégico del PESNCF	Relacionado con el ODS
1.- Contribuir a la consolidación de la integración e interrelación de los órganos que conforman el SNCF, para colaborar con su fortalecimiento y la transparencia de la administración del patrimonio público.	<p>1.1. Establecer mecanismos de mejoramiento continuo de los procesos para controlar, fiscalizar y vigilar los órganos y entes objetos de control.</p> <p>1.2. Sistematizar las recomendaciones emitidas en los informes de actuaciones fiscales y vincularlas con las acciones correctivas recibidas de los órganos y entes sujetos de control, para fomentar el cumplimiento de las actividades de seguimiento con el acatamiento de las mismas.</p> <p>1.3. Implementar el uso de las normativas dictadas por la CGR para la operatividad del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).</p> <p>1.4. Implementar los lineamientos emitidos por la CGR en lo referente a la interconexión por medio del Sistema Informático del Sistema Nacional de Control Fiscal (SISNCF) desarrollado por el órgano rector.</p> <p>1.5. Adoptar prácticas de gestión y control que permitan mejorar el desempeño en el ejercicio de las funciones de control.</p>	<p>1. Fortalecimiento de la rectoría del SNCF:</p> <p>1.1. Afianzar la integración e interrelación de los miembros del SNCF.</p>	<p>(16) Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>(5) Igualdad de género.</p> <p>(8) Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>(12) Producción y consumo responsable.</p> <p>(13) Acción por el clima.</p> <p>(17) Alianzas para lograr los objetivos</p>
2.- Coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos de control fiscal.	<p>2.1. Establecer redes de conocimiento entre los diferentes miembros del SNCF para intercambiar información y experiencias en lo referente al control fiscal.</p> <p>2.2. Poner en práctica las directrices emitidas por la CGR en materia de actualización metodológica y normativa de los procesos medulares de los Órganos de Control Fiscal (OCF).</p> <p>2.3. Implantar y consolidar las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC), indicadas por la CGR para el desarrollo de actuaciones de control con el empleo de programas informáticos especializados.</p> <p>2.4. Elaborar un plan estratégico alineado con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF), para la contribuir con la consolidación de la coordinación y complementación entre los órganos del SNCF.</p>	<p>1. Fortalecimiento de la rectoría del SNCF:</p> <p>1.1. Afianzar la integración e interrelación de los miembros del SNCF.</p> <p>1.2. Fortalecer los procesos de control fiscal.</p>	<p>(16) Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>(5) Igualdad de género.</p> <p>(8) Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>(12) Producción y consumo responsable.</p> <p>(13) Acción por el clima</p> <p>(17) Alianzas para lograr los objetivos</p>

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código:	CEL-PLN-EST-22
Fecha:	05-12-2022
Pág.	19 / 42

Objetivo Estratégico de la CEL	Objetivo Especifico de la CEL	Relacionado con el Objetivo Estratégico del PESNCF	Relacionado con el ODS
3.- Contribuir con el mantenimiento de la cultura formativa para el mejoramiento continuo en los procesos y la gestión de control.	<p>3.1. Promover el mejoramiento constante de la medición en los distintos proyectos programados.</p> <p>3.2. Implementar mecanismos que faciliten la puesta en práctica de indicadores para medir el impacto de la gestión contralora.</p> <p>3.3. Impulsar la revisión y la actualización continua de los indicadores de gestión utilizados, valiéndose de los resultados de su aplicación.</p> <p>3.4. Promover la actualización de los manuales de normas y procedimientos según la normativa vigente y ajustada a los lineamientos emanados de la CGR.</p> <p>3.5. Implementar en la UAI la normativa en materia de organización y funcionamiento emitida por la CGR en concordancia con la SUNAI.</p> <p>3.6. Establecer mecanismos que permitan desarrollar planes de formación y capacitación, adaptados a las necesidades de la CEL.</p> <p>3.7. Afianzar el seguimiento y mejora constante de los procesos medulares de la CEL.</p>	<p>2. Fortalecimiento del poder que administra:</p> <p>2.1. Fortalecer el sistema de control interno.</p> <p>2.2. Impulsar el desarrollo e implantación de un sistema de gestión orientado a la rendición de cuenta.</p> <p>3. Fortalecimiento del poder que controla:</p> <p>3.1. Mantener la cultura del mejoramiento continuo en los procesos y la gestión de control.</p> <p>3.2. Afianzar la capacidad institucional de los órganos de control fiscal (OCF).</p>	<p>(16) Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>(5) Igualdad de género.</p> <p>(8) Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>(12) Producción y consumo responsable.</p> <p>(13) Acción por el clima</p> <p>(17) Alianzas para lograr los objetivos</p>
4.- Continuar fomentando el desarrollo de Gobierno Electrónico para avanzar hacia una administración pública innovadora.	<p>4.1. Continuar avanzando en el desarrollo de sistemas bajo una plataforma de software libre, para apalancar y contribuir al desarrollo del gobierno electrónico.</p> <p>4.2. Optimizar y perfeccionar la plataforma tecnológica y la conectividad que garantice, un desarrollo eficiente y eficaz de las actividades a desarrollar.</p> <p>4.3. Fomentar la participación ciudadana a través del fortalecimiento de la relación Gobierno-Ciudadano del gobierno electrónico.</p> <p>4.4. Continuar con el fortalecimiento de la relación Gobierno-Trabajador del gobierno electrónico.</p> <p>4.5 Impulsar el desarrollo de las relaciones Gobierno-Gobierno y Gobierno-Empresa para buscar la consolidación del gobierno electrónico.</p>	<p>1. Fortalecimiento de la rectoría del SNCF:</p> <p>1.1. Afianzar la integración e interrelación de los miembros del SNCF.</p> <p>1.2. Fortalecer los procesos de control fiscal.</p>	<p>(16) Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>(5) Igualdad de género.</p> <p>(8) Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>(12) Producción y consumo responsable.</p> <p>(13) Acción por el clima</p> <p>(17) Alianzas para lograr los objetivos</p>

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 20 / 42

Objetivo Estratégico de la CEL	Objetivo Especifico de la CEL	Relacionado con el Objetivo Estratégico del PESNCF	Relacionado con el ODS
5.- Continuar fomentando el ejercicio del control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario.	<p>5.1. Desarrollar acciones educativas con el auspicio y guía de la CGR que contribuyan a sensibilizar a los representantes de las instancias del Poder Popular en el afianzamiento de los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos. Estas acciones serán entendidas como: campañas educativas, talleres, cursos, jornadas, charlas, encuentros, foros, mesas de trabajo, publicación de colecciones de libros, revistas, publicidad, entre otras.</p> <p>5.2. Contribuir a desarrollar e implementar redes de gobernanza entre los distintos actores involucrados en el control social, para fomentar la participación de los ciudadanos, organizaciones sociales y comunidades organizadas en el control de la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>4. Fortalecimiento del poder popular:</p> <p>4.1. Fortalecer el ejercicio óptimo del control social.</p> <p>4.2. Afianzar la participación activa y protagónica de la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos.</p>	<p>(16) Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>(5) Igualdad de género.</p> <p>(8) Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>(12) Producción y consumo responsable.</p> <p>(13) Acción por el clima.</p> <p>(17) Alianzas para lograr los objetivos</p>
6.- Consolidar la imagen institucional de la Contraloría del Estado Lara.	<p>6.1. Fomentar la divulgación de los valores y la cultura organizacional entre los trabajadores de los distintos niveles de la Contraloría del Estado Lara.</p> <p>6.2. Propiciar acciones que divulguen los valores y la cultura organizacional de la CEL en la ciudadanía.</p> <p>6.3. Promover mecanismos que permitan determinar la imagen de la CEL que tiene la ciudadanía, así como el grado de conocimiento de sus valores y cultura organizacional.</p> <p>6.4. Divulgar los resultados de la gestión de la Contraloría del Estado Lara, destacando los beneficios que aporta a la sociedad.</p> <p>6.5. Promover mecanismos que permitan determinar el grado de conocimiento que poseen los ciudadanos sobre la gestión de la Contraloría del Estado Lara.</p>	<p>5. Afianzando la imagen institucional del SNCF ante la opinión pública nacional e internacional:</p> <p>5.1. Reforzar los elementos y valores generadores de la cultura y la identidad institucional en los OCF.</p> <p>5.2. Reforzar la interacción entre los integrantes del SNCF para la coordinación y articulación interinstitucional y sus públicos afines.</p> <p>5.3. Fortalecer la proyección y posicionamiento de la imagen institucional de los integrantes del SNCF.</p>	<p>(16) Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>(5) Igualdad de género.</p> <p>(8) Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>(12) Producción y consumo responsable.</p> <p>(13) Acción por el clima</p> <p>(17) Alianzas para lograr los objetivos</p>

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 21 / 42

**Objetivos Estratégicos de la Contraloría del Estado Lara
con sus Indicadores**

Objetivo Estratégico de la CEL	Objetivo Especifico de la CEL	Indicadores
1.- Contribuir a la consolidación de la integración e interrelación de los órganos que conforman el SNCF, para colaborar con su fortalecimiento y la transparencia de la administración del patrimonio público.	<p>1.1. Establecer mecanismos de mejoramiento continuo de los procesos para controlar, fiscalizar y vigilar los órganos y entes objetos de control.</p> <p>1.2. Sistematizar las recomendaciones emitidas en los informes de actuaciones fiscales y vincularlas con las acciones correctivas recibidas de los órganos y entes sujetos de control, para fomentar el cumplimiento de las actividades de seguimiento con el acatamiento de las mismas.</p> <p>1.3. Implementar el uso de las normativas dictadas por la CGR para la operatividad del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).</p> <p>1.4. Implementar los lineamientos emitidos por la CGR en lo referente a la interconexión por medio del Sistema Informático del Sistema Nacional de Control Fiscal (SISNCF) desarrollado por el órgano rector.</p> <p>1.5. Adoptar prácticas de gestión y control que permitan mejorar el desempeño en el ejercicio de las funciones de control.</p>	<p>(Total actuaciones fiscales realizadas *100)/Total actuaciones fiscales planificadas</p> <p>(Total de días utilizados para realizar la actuación fiscal *100)/Total de días programados para realizar la actuación fiscal</p> <p>(Total recomendaciones acatadas *100)/Total recomendaciones realizadas</p> <p>(Total de decisiones de responsabilidad *100)/Total de expedientes con auto de apertura finalizados</p>
2.- Coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos de control fiscal.	<p>2.1. Establecer redes de conocimiento entre los diferentes miembros del SNCF para intercambiar información y experiencias en lo referente al control fiscal.</p> <p>2.2. Poner en práctica las directrices emitidas por la CGR en materia de actualización metodológica y normativa de los procesos medulares de los Órganos de Control Fiscal (OCF).</p> <p>2.3. Implantar y consolidar las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC), indicadas por la CGR para el desarrollo de actuaciones de control con el empleo de programas informáticos especializados.</p> <p>2.4. Elaborar un plan estratégico alineado con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF), para la contribuir con la consolidación de la coordinación y complementación entre los órganos del SNCF.</p>	<p>(Total de normas y lineamientos acatados *100)/Total de normas y lineamientos recibidos de la CGR</p> <p>(Total de TAAC aplicadas *100)/Total de TAAC indicadas por la CGR</p>

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 22 / 42

Objetivo Estratégico de la CEL	Objetivo Especifico de la CEL	Indicadores
<p>3.- Contribuir con el mantenimiento de la cultura del mejoramiento continuo en los procesos y la gestión de control.</p>	<p>3.1. Promover el mejoramiento constante de la medición en los distintos proyectos programados.</p> <p>3.2. Implementar mecanismos que faciliten la puesta en práctica de indicadores para medir el impacto de la gestión contralora.</p> <p>3.3. Impulsar la revisión y la actualización continua de los indicadores de gestión utilizados, valiéndose de los resultados de su aplicación.</p> <p>3.4. Promover la actualización de los manuales de normas y procedimientos según la normativa vigente y ajustada a los lineamientos emanados de la CGR.</p> <p>3.5. Implementar en la UAI la normativa en materia de organización y funcionamiento emitida por la CGR en concordancia con la SUNAI.</p> <p>3.6. Establecer mecanismos que permitan desarrollar planes de capacitación del personal, adaptados a las necesidades de la CEL.</p> <p>3.7. Afianzar el seguimiento y mejora constante de los procesos medulares de la CEL.</p>	<p>(Total de instrumentos elaborados hasta una determinada fase *100)/Total de instrumentos programados</p> <p>(Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de organización *100)/UAI sujetas a control</p> <p>(Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de funcionamiento *100)/UAI sujetas a control</p> <p>(Total de lineamientos en el área de capacitación acatados *100)/Total de lineamientos recibidos</p> <p>Las actuaciones fiscales a las UAI de los órganos y entes de la administración activa solo se realizaran por instrucciones directas de la CGR. Por tanto los 02 indicadores de gestión referidos a las UAI se aplicaran cuando se presente esta situación.</p>
<p>4.- Continuar fomentando el desarrollo de Gobierno Electrónico para avanzar hacia una administración pública innovadora.</p>	<p>4.1. Continuar avanzando en el desarrollo de sistemas bajo una plataforma de software libre, para apalancar y contribuir al desarrollo del gobierno electrónico.</p> <p>4.2. Optimizar y perfeccionar la plataforma tecnológica y la conectividad que garantice, un desarrollo eficiente y eficaz de las actividades a desarrollar.</p> <p>4.3. Fomentar la participación ciudadana a través del fortalecimiento de la relación Gobierno-Ciudadano del gobierno electrónico.</p> <p>4.4. Continuar con el fortalecimiento de la relación Gobierno-Trabajador del gobierno electrónico.</p> <p>4.5 Impulsar el desarrollo de las relaciones Gobierno-Gobierno y Gobierno-Empresa para buscar la consolidación del gobierno electrónico.</p>	<p>(Total de sistemas en software libre *100)/Total de sistemas</p> <p>(Total de acciones para fomentar la relación Gobierno-Ciudadano implementadas con éxito *100)/Total de acciones para fomentar la relación Gobierno-Ciudadano planificadas</p> <p>(Total de acciones para fomentar la relación Gobierno-Trabajador implementadas con éxito *100)/Total de acciones para fomentar la relación Gobierno- Trabajador planificadas</p> <p>(Total de acciones para fomentar la relación Gobierno-Gobierno implementadas con éxito *100)/Total de acciones para fomentar la relación Gobierno- Gobierno planificadas</p> <p>(Total de acciones para fomentar la relación Gobierno-Empresa implementadas con éxito *100)/Total de acciones para fomentar la relación Gobierno-Empresa planificadas</p> <p>Estos indicadores cuantitativos pueden ser complementados con un indicador cualitativo que permita determinar el grado de avance del gobierno electrónico en la CEL aplicando una guía de observación.</p>

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 23 / 42

Objetivo Estratégico de la CEL	Objetivo Especifico de la CEL	Indicadores
5.- Continuar fomentando el ejercicio del control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario.	<p>5.1. Desarrollar acciones educativas con el auspicio y guía de la CGR que contribuyan a sensibilizar a los representantes de las instancias del Poder Popular en el afianzamiento de los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos. Estas acciones serán entendidas como: campañas educativas, talleres, cursos, jornadas, charlas, encuentros, foros, mesas de trabajo, publicación de colecciones de libros, revistas, publicidad, entre otras.</p> <p>5.2. Contribuir a desarrollar e implementar redes de gobernanza entre los distintos actores involucrados en el control social, para fomentar la participación de los ciudadanos, organizaciones sociales y comunidades organizadas en el control de la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>(Total de acciones educativas ejecutadas por la OAC de la CEL *100)/Total de acciones educativas planificadas por la OAC de la CEL</p> <p>(Total de usuarios con conocimiento de los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos *100)/Total de usuarios encuestados</p>
6.- Consolidar la imagen institucional de la Contraloría del Estado Lara.	<p>6.1. Fomentar la divulgación de los valores y la cultura organizacional entre los trabajadores de los distintos niveles de la Contraloría del Estado Lara.</p> <p>6.2. Propiciar acciones que divulguen los valores y la cultura organizacional de la CEL en la ciudadanía.</p> <p>6.3. Promover mecanismos que permitan determinar la imagen de la CEL que tiene la ciudadanía, así como el grado de conocimiento de sus valores y cultura organizacional</p> <p>6.4. Divulgar los resultados de la gestión de la Contraloría del Estado Lara, destacando los beneficios que aporta a la sociedad.</p> <p>6.5. Promover mecanismos que permitan determinar el grado de conocimiento que poseen los ciudadanos sobre la gestión de la Contraloría del Estado Lara.</p>	<p>(Total de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL ejecutadas *100)/ Total de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL planificadas</p> <p>(Total de estrategias comunicacionales para divulgar resultados de gestión de la CEL ejecutadas *100)/ Total de estrategias comunicacionales para divulgar resultados de gestión de la CEL planificadas</p> <p>(Total de usuarios que conocen la gestión de CEL *100)/Total de usuarios encuestados</p> <p>(Total de usuarios satisfechos con la gestión de CEL *100)/Total de usuarios encuestados</p> <p>(Total de usuarios que conocen los valores de CEL *100)/Total de usuarios encuestados</p>

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



CAPÍTULO V

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Código del Indicador	CEL-OE1-001	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total actuaciones fiscales realizadas: Se refiere a la cantidad total de actuaciones fiscales realizadas por la Contraloría, en un determinado periodo de tiempo Total de actuaciones fiscales programadas: Se refiere a la cantidad total de actuaciones fiscales programadas por la Contraloría, para un periodo de tiempo determinado				
Fórmula	$\frac{\text{Total Actuaciones Fiscales Realizadas} \times 100}{\text{Total de Actuaciones Fiscales Programadas}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">Conocer la relación entre la cantidad de actuaciones fiscales realizadas y la cantidad planificada				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">Permite medir la eficacia al realizar las actuaciones fiscales				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">De 90 a 100 Se considera ExcelenteDe 71 a 89 Se considera BuenaDe 51 a 70 Se considera RegularDe 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">Poco personal adscrito a las Direcciones de ControlDesincorporación de personalAusentismo del personalPrórroga por parte del objeto a evaluarLa planificación no fue realizada adecuadamente				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">Asignar el talento humano necesario para el funcionamiento de la unidadSer más cuidadoso al realizar la planificación, utilizando los datos históricos existentes				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">Por Auditoría de obligatorio cumplimientoPor Auditoría selectivas				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">Archivo de las Direcciones de ControlSAFE				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">Despacho del ContralorDirección TécnicaCoordinación de Planificación y Gestión FiscalDirecciones de Control				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 25 / 42

Código del Indicador	CEL-OE1-002	Categoría de las Variables	Cronológico	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de días utilizados en realizar las actuaciones fiscales: Se refiere al total de de días utilizados en realizar las Actuaciones Fiscales				
	Total de días programados para la realizar las actuaciones fiscales: Se refiere a los días programados, para la realizar las Actuaciones Fiscales				
Fórmula	Total de días Utilizados en Realizar las Actuaciones Fiscales x 100 Total de días Programados para la Realizar las Actuaciones Fiscales				
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que los días utilizados en realizar las actuaciones fiscales se ajustan a los días programados				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">• Permite verificar el uso eficiente del tiempo al realizar las actuaciones fiscales				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">• = 100% Se considera un Uso del Tiempo Excelente• (≥ 80 y < 100) o (> 100 y ≤ 110) Se considera un Uso del Tiempo Bueno• ≥ 40 y < 80 Se considera un Uso del Tiempo Regular• > 110 o < 40 Se considera un Uso del Tiempo Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">• Información incompleta y extemporánea.• Desincorporación de personal• Ausentismo del personal por causas personales• Prórroga por parte del objeto a evaluar• La planificación no fue realizada adecuadamente				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar la remisión oportuna de la información				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">• Fase de Ejecución• Fase de Revisión y Corrección de Informe Preliminar• Fase de Culminación de Informe Definitivo				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">• SAFE				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Despacho del Contralor• Dirección Técnica• Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal• Direcciones de Control				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 26 / 42

Código del Indicador	CEL-OE1-003	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de recomendaciones acatadas por los órganos sujetos a control: Cantidad de recomendaciones, de las que fueron formuladas por la Dirección y que se le realiza seguimiento, que son efectivamente acatadas por los Órganos o Entes auditados Total de recomendaciones formuladas por la dirección: Cantidad de recomendaciones que son formuladas por la Dirección en sus informes de auditoría y a las cuales se les realizó seguimiento				
Fórmula	Total de Recomendaciones Acatadas por los órganos sujetos a control x 100 Total de Recomendaciones Formuladas por la Dirección				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la relación entre la cantidad de recomendaciones que son acatadas por los Órganos y Entes auditados y la cantidad de recomendaciones formuladas por la Contraloría en sus informes				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">• Aún cuando las recomendaciones deben ser acatadas por el Órgano u Ente sujeto a control, este indicador permite observar el efecto de la gestión de la Contraloría sobre los Órganos u Entes evaluados				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">• De 70 a 100 Se considera Dentro de lo deseado• De 40 a 69 Se considera Por debajo de lo deseado• De 0 a 39 Se considera Muy por debajo de lo deseado				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento por parte del objeto evaluado de lo descrito en el plan de acciones correctivas				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">• No Aplica				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">• Por tipos de auditorías (obligatorio cumplimiento-selectivas).• Por Órganos auditados				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de las Direcciones de Control				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Despacho del Contralor• Dirección Técnica• Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal• Direcciones de Control				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------

	PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027 DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA	Código:	CEL-PLN-EST-22
		Fecha:	05-12-2022
		Pág.	27 / 42

Código del Indicador	CEL-OE1-004	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	<p>Total decisiones de responsabilidad: Total de decisiones de responsabilidad dictadas por la Dirección de Determinación de Responsabilidades del total de autos de apertura realizados</p> <p>Total de expedientes con auto de apertura finalizados: Constituyen el número de expedientes con auto de apertura para Procedimiento de Determinación de Responsabilidad (PDR) finalizados por la dirección</p>				
Fórmula	$\frac{\text{Total decisiones de responsabilidad} \times 100}{\text{Total de expedientes con auto de apertura finalizados}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Comparar la cantidad de decisiones de responsabilidad dictadas por la Dirección de Determinación de Responsabilidades con respecto a la cantidad de expedientes con auto de apertura para PDR y finalizados por esta Dirección 				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el porcentaje de los Procedimientos de Determinación de Responsabilidades que resultaron en Responsabilidad de los involucrados 				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> ≥ 60 y ≤ 100 Porcentaje Dentro de lo Esperado ≥ 50 y < 60 Porcentaje por Debajo de lo Esperado < 50 Porcentaje Muy por Debajo de lo Esperado 				
Causas De Variación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de pruebas que desvirtúan las imputaciones 				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica 				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica 				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> Sistema SAFE Dirección de Determinación de Responsabilidades 				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Trimestral 				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Despacho del Contralor Dirección Técnica Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal Dirección de Determinación de Responsabilidades. 				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 28 / 42

Código del Indicador	CEL-OE2-005	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de normas y lineamientos acatados: Se refiere a la cantidad total de normas y lineamientos en materia de actualización metodológica y normativa de los procesos medulares, recibidos de la CGR, que son acatados por la CEL, en un determinado periodo de tiempo Total de normas y lineamientos recibidos de la CGR: Se refiere a la cantidad total de normas y lineamientos en materia de actualización metodológica y normativa de los procesos medulares recibidos de la CGR, en un determinado periodo de tiempo				
Fórmula	Total de normas y lineamientos acatados x 100 Total de normas y lineamientos recibidos de la CGR				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">Conocer la relación entre la cantidad de normas y lineamientos acatados por la CEL y la cantidad de normas y lineamientos recibidos de la CGR en lo referente a la actualización metodológica y normativa de los procesos medulares				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">Permite medir la eficacia en el acatamiento de normas y lineamientos en materia de actualización metodológica y normativa de los procesos medulares				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">De 90 a 100 Se considera ExcelenteDe 71 a 89 Se considera BuenaDe 51 a 70 Se considera RegularDe 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">Poco personal adscrito a la Dirección				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">Asignar el talento humano necesario y calificado para el funcionamiento de la unidad				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">Archivo de la Dirección Técnica				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">Despacho del ContralorDirección TécnicaCoordinación de Planificación y Gestión FiscalDirecciones de ControlOficina de Atención al CiudadanoDirección de Determinación de ResponsabilidadesConsultoría JurídicaDirección de Comunicación Corporativa				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 29 / 42

Código del Indicador	CEL-OE2-006	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de TAAC aplicadas: Se refiere a la cantidad total de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC), recibidos de la CGR, que son aplicadas por la CEL, en un determinado periodo de tiempo Total de TAAC indicadas por la CGR: Se refiere a la cantidad total de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) indicadas por la CGR, en un determinado periodo de tiempo				
Fórmula	Total de TAAC aplicadas x 100 Total de TAAC indicadas por la CGR				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">Conocer la relación entre la cantidad de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) aplicadas por la CEL y la cantidad recibida de la CGR				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">Permite medir la eficacia en la aplicación de las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) propuestas por la CGR				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">De 90 a 100 Se considera ExcelenteDe 71 a 89 Se considera BuenaDe 51 a 70 Se considera RegularDe 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">Debilidades en la plataforma tecnológicaPersonal no adaptado al uso de estas tecnologíasFalta de Información de la CGR				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">Asignar el talento humano necesario y calificado para el funcionamiento de la unidad				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">Archivo de la Dirección Técnica				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">Despacho del ContralorDirección TécnicaCoordinación de Planificación y Gestión FiscalDirecciones de Control				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 30 / 42

Código del Indicador	CEL-OE3-007	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	<p>Total de instrumentos elaborados hasta una determinada fase: Se entenderá por instrumento normativos en elaboración aquellos que hayan sido iniciados y se encuentren en algunas de las siguientes fases de elaboración:</p> <ul style="list-style-type: none">Levantamiento de informaciónRedacción y armado del instrumentoValidación con los usuariosRevisión y ajustesAprobación <p>Los instrumentos normativos se consideran elaborados cuando cumplan con la aprobación del Contralor del Estado y estén publicados La variable total de instrumentos elaborados hasta una determinada fase, en un determinado periodo de tiempo, se refiere a la cantidad total de instrumentos normativos elaborados hasta cada una de las fases del proceso</p> <p>Total de instrumentos programados: Se refiere a la cantidad total de instrumentos normativos previstos a elaborar para un determinado periodo de tiempo</p>				
Fórmula	$\frac{\text{Total de instrumentos elaborados hasta una determinada fase} \times 100}{\text{Total de instrumentos programados}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">Conocer el porcentaje de instrumentos normativos en cada fase del proceso de elaboración, así como el porcentaje de cumplimiento de lo planificado para un lapso de tiempo determinado				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">Permite medir la eficacia en la elaboración de instrumentos normativos				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">De 90 a 100 Se considera ExcelenteDe 71 a 89 Se considera BuenaDe 51 a 70 Se considera RegularDe 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">Poco personal en la DirecciónSolicitudes extra planificación que deben ser atendidas por la Dirección				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">Asignar el talento humano necesario y calificado para el funcionamiento de la dirección				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">Instrumentos elaborados hasta la fase de levantamiento de informaciónInstrumentos elaborados hasta la fase de redacción y armado del instrumentoInstrumentos elaborados hasta la fase de validación con los usuariosInstrumentos elaborados hasta la fase de revisión y ajusteInstrumentos elaborados hasta la fase de aprobación				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">Archivo de la Dirección Técnica				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">Despacho del ContralorDirección TécnicaCoordinación de Planificación y Gestión Fiscal				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 31 / 42

El indicador se aplicara cuando se ejecuten actuaciones fiscales en las UAI de los órganos y entes de la administración activa por instrucciones directas de la CGR

Código del Indicador	CEL-OE3-008	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	<p>Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de organización: Se refiere a la cantidad total de UAI fiscalizadas por la CEL que cumplen con la normativa en lo referente a la organización, es decir, que adoptan la estructura organizativa básica indicada en los lineamientos para la organización y funcionamiento de las UAI emitido por la CGR</p> <p>UAI sujetas a control: Se refiere a la cantidad total de UAI fiscalizadas por la CEL, en un lapso de tiempo determinado</p>				
Fórmula	$\frac{\text{Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de organización}}{\text{UAI sujetas a control}} \times 100$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la relación entre la cantidad de UAI que asumen la estructura organizativa básica propuesta por la CGR y la cantidad total de UAI fiscalizadas por la CEL 				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Permite medir la eficacia en el cumplimiento de los lineamientos en materia de organización de las UAI emitidos por la CGR 				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> De 90 a 100 Se considera Excelente De 71 a 89 Se considera Buena De 51 a 70 Se considera Regular De 0 a 50 Se considera Deficiente 				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none"> Poco personal en las Direcciones de Control Deficiencias presupuestarias 				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer estrategias que permitan palpar la importancia de la UAI para obtener el apoyo de la gerencia 				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica 				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de las Direcciones de control 				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Trimestral 				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Despacho del Contralor Dirección Técnica Direcciones de Control 				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------

	PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027 DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA	Código:	CEL-PLN-EST-22
		Fecha:	05-12-2022
		Pág.	32 / 42

El indicador se aplicara cuando se ejecuten actuaciones fiscales en las UAI de los órganos y entes de la administración activa por instrucciones directas de la CGR

Código del Indicador	CEL-OE3-009	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	<p>Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de funcionamiento: Se refiere a la cantidad total de UAI fiscalizadas por la CEL que cumplen con la normativa en lo referente al funcionamiento, indicada en los lineamientos para la organización y funcionamiento de las UAI emitido por la CGR</p> <p>UAI sujetas a control: Se refiere a la cantidad total de UAI fiscalizadas por la CEL, en un lapso de tiempo determinado</p>				
Fórmula	$\frac{\text{Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de funcionamiento} \times 100}{\text{UAI sujetas a control}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la relación entre la cantidad de UAI que asumen la normativa de funcionamiento propuesta por la CGR y la cantidad total de UAI fiscalizadas por la CEL 				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Permite medir la eficacia en el cumplimiento de los lineamientos en materia de funcionamiento de las UAI emitidos por la CGR 				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> De 90 a 100 Se considera Excelente De 71 a 89 Se considera Buena De 51 a 70 Se considera Regular De 0 a 50 Se considera Deficiente 				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none"> Poco personal en las Direcciones de Control Deficiencias presupuestarias 				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer estrategias que pongan en evidencia la importancia de la UAI para obtener el apoyo de la gerencia 				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica 				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de las Direcciones de Control 				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Trimestral 				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Despacho del Contralor Dirección Técnica Direcciones de Control 				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 33 / 42

Código del Indicador	CEL-OE3-010	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de lineamientos en el área de capacitación acatados: Se refiere a la cantidad total de lineamientos en el área de capacitación del personal, referentes a control fiscal, acatados por la CEL, en un periodo de tiempo determinado Total de lineamientos recibidos: Se refiere a la cantidad total de lineamientos en el área de capacitación del personal, referentes a control fiscal, recibidas o publicadas en el sitio web de la CGR, en un periodo de tiempo determinado				
Fórmula	$\frac{\text{Total de lineamientos en el área de capacitación acatados} \times 100}{\text{Total de lineamientos recibidos}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">Conocer la relación entre la cantidad de lineamientos en el área de capacitación que son implementados por la CEL y la cantidad total de lineamientos en el área de capacitación que son emitidos y recibidos de la CGR				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">Permite medir la eficacia en el cumplimiento de los lineamientos en materia de capacitación del personal en el área de control fiscal				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">De 90 a 100 Se considera ExcelenteDe 71 a 89 Se considera BuenaDe 51 a 70 Se considera RegularDe 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">Falta de lineamientos por parte de la CGR				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">No Aplica				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">Archivo de la Dirección de Talento HumanoSitio Web de la CGR				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">Despacho del ContralorDirección TécnicaDirección de Talento Humano				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 34 / 42

Código del Indicador	CEL-OE4-011	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de sistemas en software libre: Se refiere a la cantidad total de sistemas que son utilizados por la CEL, en un lapso de tiempo determinado, que están desarrollados en software libre Total de sistemas: Cantidad total de sistemas que son utilizados por la CEL, en un lapso de tiempo determinado				
Fórmula	Total de sistemas en software libre x 100 Total de sistemas				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">Conocer la relación entre la cantidad de sistemas desarrollados en software libre que son utilizados por la CEL y la cantidad total de sistemas utilizados en la CEL				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">Permite visualizar el porcentaje de sistemas en software libre que funcionan en la CEL				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">De 90 a 100 Se considera ExcelenteDe 71 a 89 Se considera BuenaDe 51 a 70 Se considera RegularDe 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">Escaso personal en el área de diseño y programación				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">Asignar el talento humano necesario en la coordinación de computación				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">Archivo de la Dirección Técnica				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">Despacho del ContralorDirección TécnicaCoordinación de Computación				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 35 / 42

Código del Indicador	CEL-OE4-012	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	<p>Total de acciones para fomentar las relaciones de GE realizadas: Se refiere a la cantidad total de acciones para fomentar las relaciones del GE realizadas por la Contraloría, en un periodo de tiempo determinado. Las cuatro relaciones del GE son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación Gobierno-Ciudadano ✓ Relación Gobierno-Trabajador ✓ Relación Gobierno-Gobierno ✓ Relación Gobierno-Empresa <p>Total de acciones para fomentar las relaciones de GE planificadas: Se refiere a la cantidad total de acciones para fomentar las relaciones del GE planificadas por la Contraloría en un lapso de tiempo determinado.</p>				
Fórmula	$\frac{\text{Total de acciones para fomentar las relaciones de GE realizadas} \times 100}{\text{Total de acciones para fomentar las relaciones de GE planificadas}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la relación entre la cantidad de acciones realizadas por la CEL y la cantidad de acciones planificadas por la CEL 				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> • Permite visualizar el porcentaje de acciones realizadas por la CEL para fomentar el desarrollo de GE. 				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • De 90 a 100 Se considera Excelente • De 71 a 89 Se considera Buena • De 51 a 70 Se considera Regular • De 0 a 50 Se considera Deficiente 				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso personal en el área de diseño y programación 				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar el talento humano necesario en la coordinación de computación 				
Niveles de Desagregación	<p>El indicador se desagrega para cada una de las relaciones que fomenta el GE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación Gobierno-Ciudadano • Relación Gobierno-Trabajador • Relación Gobierno-Gobierno • Relación Gobierno-Empresa 				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de la Dirección Técnica 				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral 				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho del Contralor • Dirección Técnica • Coordinación de Computación 				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 36 / 42

Código del Indicador	CEL-OE5-013	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de acciones educativas ejecutadas por la OAC de la CEL: Se refiere a la cantidad total de cursos, talleres, jornadas u otra actividad de carácter formativo, para concientizar a los representantes de las instancias del Poder Popular y afianzar los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos, realizadas por la OAC de la CEL, en un periodo de tiempo determinado Total de acciones educativas planificadas por la OAC de la CEL: Se refiere a la cantidad total de cursos, talleres, jornadas u otra actividad de carácter formativo, para concientizar a los representantes de las instancias del Poder Popular y afianzar los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos, planificadas por la OAC de la CEL, en un periodo de tiempo determinado				
Fórmula	Total de acciones educativas ejecutadas por la OAC de la CEL x 100 Total de acciones educativas planificadas por la OAC de la CEL				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">Conocer la relación entre la cantidad acciones educativas realizadas por la OAC de la CEL y la cantidad de acciones que se planifican				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">Permite medir la eficacia en el cumplimiento de las actividades educativas para concientizar a los representantes de las instancias del Poder Popular y afianzar los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">De 90 a 100 Se considera ExcelenteDe 71 a 89 Se considera BuenaDe 51 a 70 Se considera RegularDe 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">Pocos vehículos para el traslado del personalLa planificación no fue realizada adecuadamente				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">Establecer convenios con talleres o casas de repuestos para la reparación de la flota de vehículosSolicitar recursos presupuestarios para la compra de vehículosAl planificar tomar en cuenta las estadísticas de años anteriores				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">Archivo de la OAC				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">Despacho del ContralorDirección TécnicaOficina de Atención al Ciudadano (OAC)				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 37 / 42

Código del Indicador	CEL-OE5-014	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de usuarios con conocimiento de los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos: Se refiere a la cantidad total de personas encuestadas, luego de finalizar los cursos, talleres, jornadas u otra actividad de carácter formativo, para concientizar a los representantes de las instancias del Poder Popular y afianzar los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos, que mostraron conocimientos sobre el tema Total de usuarios encuestados: Se refiere a la cantidad total de usuarios, participantes en cursos, talleres, jornadas u otra actividad de formación para concientizar a los representantes de las instancias del Poder Popular y afianzar los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos, que fueron encuestados luego de finalizar la actividad				
Fórmula	Total de usuarios con conocimiento de los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos x 100 Total de usuarios encuestados				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el porcentaje de usuarios que adquieren conocimientos de los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos en los cursos, talleres, jornadas u otra actividad de carácter formativo dictados por la OAC de la CEL				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">• Permite medir el efecto en los usuarios (los representantes de las instancias del Poder Popular) de las actividades formativas realizadas por la OAC				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">• De 90 a 100 Se considera Excelente• De 71 a 89 Se considera Buena• De 51 a 70 Se considera Regular• De 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">• Debilidades en las estrategias educativas presentadas en el evento• Experiencia del facilitador• Formación del facilitador• Factores en el entorno que afectan la concentración de los participantes por diversos motivos				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">• Establecer convenios con talleres o casas de repuestos para la reparación de la flota de vehículos• Solicitar recursos presupuestarios para la compra de vehículos• Al planificar tomar en cuenta las estadísticas de años anteriores				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">• No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de la OAC				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Despacho del Contralor• Dirección Técnica• Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------

	PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027 DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA	Código:	CEL-PLN-EST-22
		Fecha:	05-12-2022
		Pág.	38 / 42

Código del Indicador	CEL-OE6-015	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	<p>Total de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL ejecutadas: Muestra la cantidad total de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL que se realizaron en un lapso de tiempo determinado. Estas estrategias pueden realizarse de forma presencial o por medio de redes sociales y sitio Web</p> <p>Total de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL planificadas: Se refiere a la cantidad total de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL planificadas para un lapso de tiempo determinado</p>				
Fórmula	<p>Total de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL ejecutadas x 100</p> <p>Total de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL planificadas</p>				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la relación entre la cantidad de estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL realizadas y la cantidad planificada 				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Permite medir la eficacia en el cumplimiento de las estrategias comunicacionales para divulgar los valores de la CEL 				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> De 90 a 100 Se considera Excelente De 71 a 89 Se considera Buena De 51 a 70 Se considera Regular De 0 a 50 Se considera Deficiente 				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none"> Poco personal adscrito a la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas Debilidades en la planificación 				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none"> Asignar el talento humano necesario y calificado para el funcionamiento de la dirección Al planificar tomar en cuenta las estadísticas de años anteriores 				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica 				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de la OAC 				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Trimestral 				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Despacho del Contralor Dirección Técnica Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas 				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 39 / 42

Código del Indicador	CEL-OE6-016	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de estrategias comunicacionales para divulgar resultados de gestión de la CEL ejecutadas: Muestra la cantidad total de estrategias comunicacionales para divulgar los resultados de la gestión de Contraloría que se realizaron en un lapso de tiempo determinado. Estas estrategias pueden realizarse por medio de redes sociales, boletines informativos y sitio Web Total de estrategias comunicacionales para divulgar resultados de gestión de la CEL planificadas: Muestra la cantidad total de estrategias comunicacionales para divulgar los resultados de la gestión de Contraloría planificadas para un lapso de tiempo determinado				
Fórmula	Total de estrategias comunicacionales para divulgar resultados de gestión de la CEL ejecutadas x 100 Total de estrategias comunicacionales para divulgar resultados de gestión de la CEL planificadas				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la relación entre la cantidad de estrategias comunicacionales para divulgar resultados de gestión de la CEL realizadas y la cantidad planificada				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">• Permite medir la eficacia en el cumplimiento de las estrategias comunicacionales para divulgar los resultados de la gestión de Contraloría				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">• De 90 a 100 Se considera Excelente• De 71 a 89 Se considera Buena• De 51 a 70 Se considera Regular• De 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">• Poco personal adscrito a la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas• Debilidades en la planificación				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">• Asignar el talento humano necesario y calificado para el funcionamiento de la dirección• Al planificar tomar en cuenta las estadísticas de años anteriores				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">• No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Despacho del Contralor• Dirección Técnica• Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 40 / 42

Código del Indicador	CEL-OE6-017	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de usuarios que conocen la gestión de CEL: Cantidad de usuarios que conocen la gestión de la CEL del total de personas encuestadas. Este valor se obtiene de revisar y analizar las encuestas realizadas. La encuesta se puede aplicar a la ciudadanía en general, puede ser on line o presencial Total de usuarios encuestados: Cantidad total usuarios que respondieron la encuesta para determinar el conocimiento de la gestión de CEL				
Fórmula	$\frac{\text{Total de usuarios que conocen la gestión de CEL} \times 100}{\text{Total de usuarios encuestados}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la relación entre la cantidad de usuarios que conocen la gestión de la Contraloría con respecto a la cantidad de usuarios encuestados				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">• Permite medir la eficacia en la divulgación de los resultados de la gestión de Contraloría				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">• De 90 a 100 Se considera Excelente• De 71 a 89 Se considera Buena• De 51 a 70 Se considera Regular• De 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">• Falta de personal calificado para la elaboración de instrumentos de recolección y para el análisis de información				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">• Asignar el talento humano calificado o capacitar al personal existente en esta área				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">• No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Despacho del Contralor• Dirección Técnica• Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------



**PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA**

Código: CEL-PLN-EST-22

Fecha: 05-12-2022

Pág. 41 / 42

Código del Indicador	CEL-OE6-018	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	Total de usuarios satisfechos con la gestión de CEL: Cantidad de usuarios que califican la gestión de la CEL como satisfactoria. Este valor se obtiene de revisar y analizar las encuestas realizadas. La encuesta se puede aplicar a la ciudadanía en general, puede ser on line o presencial Total de usuarios encuestados: Cantidad total usuarios que respondieron la encuesta para evaluar la gestión de CEL				
Fórmula	$\frac{\text{Total de usuarios satisfechos con la gestión de CEL} \times 100}{\text{Total de usuarios encuestados}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la relación entre la cantidad de usuarios satisfechos con la gestión de la Contraloría con respecto a la cantidad de usuarios encuestados				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">• Permite medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía con respecto a la gestión de la Contraloría				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none">• De 90 a 100 Se considera Excelente• De 71 a 89 Se considera Buena• De 51 a 70 Se considera Regular• De 0 a 50 Se considera Deficiente				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none">• Falta de personal calificado para la elaboración de instrumentos de recolección y para el análisis de información				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none">• Asignar el talento humano calificado o capacitar al personal existente en esta área				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none">• No Aplica				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Trimestral				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none">• Despacho del Contralor• Dirección Técnica• Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------

	PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027 DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LARA	Código:	CEL-PLN-EST-22
		Fecha:	05-12-2022
		Pág.	42 / 42

Código del Indicador	CEL-OE6-019	Categoría de las Variables	Físicas	Tendencia	A Cien
Definición de Variables del Indicador	<p>Total de usuarios que conocen los valores de CEL: Cantidad de usuarios que conocen los valores que guían a la CEL del total de personas encuestadas. Este valor se obtiene de revisar y analizar las encuestas realizadas. La encuesta se deben aplicar primeramente a los trabajadores de la CEL y luego a la ciudadanía, puede ser on line o presencial</p> <p>Total de usuarios encuestados: Cantidad total usuarios que respondieron la encuesta</p>				
Fórmula	$\frac{\text{Total de usuarios que conocen los valores de CEL} \times 100}{\text{Total de usuarios encuestados}}$				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la relación entre la cantidad de usuarios que conocen los valores de la Contraloría con respecto a la cantidad de usuarios encuestados 				
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Permite medir la eficacia en la divulgación de los valores que guían a la Contraloría 				
Rangos de Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> De 90 a 100 Se considera Excelente De 71 a 89 Se considera Buena De 51 a 70 Se considera Regular De 0 a 50 Se considera Deficiente 				
Causas de Variación	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal calificado para la elaboración de instrumentos de recolección y para el análisis de información 				
Correctivos	<ul style="list-style-type: none"> Asignar el talento humano calificado o capacitar al personal existente en esta área 				
Niveles de Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica 				
Ubicación Física, Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas 				
Frecuencia de Uso del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Trimestral 				
Usuarios de Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Despacho del Contralor Dirección Técnica Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas 				

Elaborado por	- Dirección Técnica - Coordinación de Planificación y Gestión Fiscal	Aprobado por	Abg. Ana Luisa Gómez Zambrano Contralora del estado Lara (P)	Resolución Administrativa	Nº 181
----------------------	---	---------------------	---	----------------------------------	-----------